



SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0014. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos Izquierda-Unida.

2810

11L/MOCI-0015. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el plazo máximo de un año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte de mercancías.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

2810

11L/MOCI-0016. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visión europeo en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de gestión de la especie.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

2812

11L/MOCI-0017. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

2813

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0014 - 1106601. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos Izquierda-Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta, para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0066):

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Establecer cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de la contratación del sector público riojano, así como en las convocatorias de subvenciones públicas para empresas, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos y a las entidades de la economía social y solidaria, así como establecer criterios medioambientales y de calidad y estabilidad en el empleo.

2. Impulsar, de forma urgente, el Consejo Riojano de Relaciones Laborales en su labor de seguimiento de la situación de la negociación colectiva en La Rioja, así como abordar medidas concretas para el impulso de los procesos de negociación colectiva, especialmente en aquellos sectores con los convenios colectivos caducados.

3. Establecer en la Rioja un "mecanismo RED" propio que contemple un plan de ayudas y complementos salariales o prestaciones a trabajadores en situación de necesidad derivada de procesos de expedientes de regulación de empleo, ya sean permanentes o temporales, o de situaciones empresariales que supongan reducciones salariales significativas.

Logroño, 25 de marzo de 2024. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/MOCI-0015 - 1106602. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en el plazo máximo de un

año, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte de mercancías.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Héctor Alacid López, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0326):

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja tiene un gran déficit en materia de infraestructuras de comunicación que desde hace años repercute de forma muy negativa en el desarrollo y el bienestar económico de nuestra región.

Esa situación ha provocado un grave problema de aislamiento e incomunicación de La Rioja en comparación con otras regiones del norte de España, especialmente en cuanto a las infraestructuras ferroviarias se refiere.

Por ello, es imprescindible profundizar en la colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España en la mejora de las conexiones ferroviarias para reforzar la cohesión territorial de nuestra región con el resto del país.

Hay un amplio consenso político y social en La Rioja en torno a la necesidad de revisar y actualizar la planificación estratégica de las infraestructuras de comunicación.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Vox ha solicitado la renovación del Pacto por las Infraestructuras suscrito en el Parlamento de La Rioja el 15 de marzo de 2018, siendo bien recibida por parte del Gobierno de La Rioja y de los demás grupos parlamentarios.

La Rioja está sufriendo una escasa inversión por parte de empresas públicas como Renfe o Adif, en comparación con otras regiones, lo que ha causado la falta de desarrollo y modernización de la red ferroviaria. De los más de 664 millones de euros invertidos en España, solo 443.000 euros han llegado a La Rioja.

Además, hay un déficit de conexiones ferroviarias. La falta de conexiones adecuadas entre La Rioja y otras ciudades como Madrid, Valladolid, Salamanca o Bilbao ha generado un aislamiento de la región, obstaculizando su integración económica y social.

También hay escasez de servicios y frecuencias ferroviarias. La oferta limitada de servicios y la baja frecuencia de los trenes que conectan La Rioja con otras ciudades importantes han dificultado el acceso a oportunidades educativas, laborales y comerciales para los residentes de la región.

Asimismo, hay infraestructuras obsoletas y lentitud de trayectos. La falta de modernización de las infraestructuras ferroviarias ha dado como resultado trayectos más lentos y menos eficientes, lo que ha desincentivado el uso del tren como medio de transporte y ha contribuido al aumento del tráfico por carretera.

También hay carencia de conexiones directas y transbordos frecuentes. La falta de conexiones directas entre La Rioja y otras ciudades ha obligado a los pasajeros a realizar transbordos frecuentes, lo que ha aumentado la duración y la incomodidad de los viajes en tren.

Asimismo, existe un gran retraso en la llegada de la alta velocidad. La planificación y ejecución de las obras para la llegada de la alta velocidad a La Rioja han experimentado retrasos significativos, lo que ha prolongado la espera de mejoras en la conectividad y ha obstaculizado nuestro desarrollo económico y turístico.

Por último, es necesario dar un impulso al servicio de autopistas ferroviarias.

La exclusión de La Rioja de estos planes podría afectar a la competitividad regional en el sector logístico,

al perder conexiones importantes con puertos marítimos como Barcelona o Bilbao.

En virtud de todo lo anterior, y teniendo en cuenta el debate de la interpelación referida sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de Infraestructuras en el pasado Pleno del día 25 de marzo de 2024 (11L/INTE-0326), este grupo presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Que, en el plazo máximo de un año el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cierre una planificación ferroviaria consensuada con la Comunidad Autónoma de La Rioja, que aporte competitividad a nuestra región, tanto en materia de alta velocidad y número de pasajeros como en transporte de mercancías.

2. Que dicha planificación ferroviaria comprenda tanto las características de las distintas infraestructuras como unos plazos razonables para su ejecución.

3. Que las infraestructuras sean las necesarias para hacer del corredor del Ebro uno de los ejes fundamentales para la comunicación ferroviaria del norte de España, poniéndose fin a los desequilibrios territoriales entre La Rioja y algunas regiones de nuestro entorno.

4. Que, de forma prioritaria, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible tenga en cuenta el acuerdo por un trazado sostenible que vertebré La Rioja en el tramo Logroño-Miranda de Ebro por Pancorbo, dentro del corredor de alta velocidad Cantábrico-Mediterráneo, firmado el 4 de junio de 2021 en el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2024. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Vox: Héctor Alacid López.

11L/MOCI-0016 - 1106604. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visón europeo en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de gestión de la especie.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0339):

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El visón europeo (*Mustela lutreola*) es el mamífero en mayor riesgo de extinción de nuestro continente y una parte importante de la población de esta especie se localiza en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Es por ello responsabilidad tanto del Gobierno de España como del Gobierno de La Rioja facilitar las condiciones y aportar los medios e infraestructuras necesarios para luchar contra la extinción de esta especie.

Por todo ello y en la intención de conseguir evitar la extinción de esta especie presentamos la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

A) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Actualizar protocolos de gestión, monitorización y fomento de las poblaciones riojanas de visón europeo (*Mustela lutreola*) en La Rioja, teniendo en cuenta su actual situación, incluido el propio plan de

gestión de la especie.

2. Acometer proyectos de restauración en las riberas del Ebro y sus afluentes riojanos, en las zonas consideradas por el Gobierno de La Rioja como hábitat potencial para la especie.

3. Autorizar las cortas de choperas de producción maderera con la condición de que los trabajos necesarios para el desarrollo de dichas cortas no se produzcan en los meses en los que la especie desarrolla su celo reproductivo, en aquellas zonas que el Gobierno de La Rioja considere de importancia para la conservación de la especie.

4. Extremar el cuidado a la hora de la planificación y realización de sendas para la práctica de la pesca deportiva en las orillas de los ríos que el Gobierno de La Rioja considere de importancia para la conservación de la especie.

5. Mantener y potenciar el programa de localización y extracción de ejemplares de visón americano.

B) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano, para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Impulsar la finalización de las obras del Centro Nacional de cría en cautividad de Visón Europeo en cautividad en Ribavellosa (Almarza de Cameros) y lo ponga en marcha a la mayor brevedad posible, bajo una gestión estatal de las instalaciones, tal y como ya sucede con otros centros de estas características en todo el Estado.

2. Destinar los fondos necesarios para garantizar la supervivencia de esta especie en La Rioja mediante la puesta en marcha de programas de conservación consensuados con el Gobierno de La Rioja.

3. Garantizar que, ante las intervenciones y obras previstas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en las zonas consideradas por el Gobierno de La Rioja como hábitat potencial y prioritario para el visón europeo, se contemple como prioridad la conservación y restauración de los hábitats de esta especie, respetando los periodos de reproducción a la hora de planificar cualquier intervención en estas zonas, así como las autorizaciones para la extracción de caudales en estos tramos.

4. Poner en marcha programas de sensibilización sobre la conservación del visón europeo y de educación ambiental en la finca de Ribavellosa.

Logroño, 26 de marzo de 2024. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/MOCI-0017 - 1106605. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (11L/INTE-0237):

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es una industria clave para el crecimiento y el desarrollo económico, social y demográfico de nuestra región. Es uno de los sectores con mayor potencial de expansión en nuestra comunidad autónoma y representa el 10% del PIB.

Se trata de una actividad económica con enormes posibilidades, pero, al mismo tiempo, muy condicionada por aspectos como la variación de la demanda, la especialización de la oferta, la profesionalización de los trabajadores

o la aparición de nuevas fórmulas de alojamiento o estancia, entre otras variables.

Los planes de sostenibilidad turística en destinos (PSTD), extendidos por toda la geografía riojana y dotados económicamente, contribuirán al desarrollo de una Rioja más sostenible, natural y social, que nos ayudará a mantener e incrementar la población rural, creando posibilidades laborales y contribuyendo decisivamente a la cohesión económica y social del territorio.

Estos planes, en sus modalidades de ordinarios, extraordinarios, territoriales y nacionales, vienen a consolidar La Rioja como un destino único, integrando, en ellos, el resto de los atractivos turísticos (naturaleza, cultura, paleontología, arqueología, patrimonio, turismo activo, gastronomía, artesanía, etc.) en una comunidad que se caracteriza por ser una región acogedora.

Todas estas actuaciones tienen como horizonte final 2026, tal y como establecen los fondos europeos.

Gracias a la calidad de los proyectos presentados por el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, nos asignó 51,78 millones de euros, el 3% del total de los fondos repartidos. Si tenemos en cuenta que La Rioja representa el 0,7% de la población total y del PIB español, podemos decir que hemos salido muy beneficiados del reparto de los fondos de los PSTD, logramos más de 60M€, a través de los planes ordinarios y extraordinarios para planes de sostenibilidad turística en destinos.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos.
2. Garantizar que las actuaciones turísticas en los diferentes municipios de La Rioja aprobadas por el Gobierno de España en los planes de sostenibilidad turística en destinos se ejecuten en dichas entidades locales.
3. Incrementar la inversión en turismo como elemento fundamental de la economía riojana y superar en esta legislatura el 11% del PIB.

Logroño, 26 de marzo de 2024. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40